



03 OCT 2025
Aguaray (S),

RESOLUCION N° 2041-025

VISTO:

El Expte. Adjunto N° 4097/25, presentado por la Sra. CARDOZO, DANA ANTONELLA., DNI N° 45.550.163, en representación de la PROMO QUIMICA 25, en el cual solicita autorización para realizar un evento denominado "FIESTA DE LA PRIMAVERA", el día: 03-10-25, a partir de Hs. 22:00, en el Local "PARADA DEL ZORRO", ubicado en Avda. San Martin n°491 de esta Localidad, y;

CONSIDERANDO:

- Que la solicitante manifiesta que se trata de una fiesta estudiantil sin fines de lucro.
- Que la Autoridad Mpal. contempla este tipo de actividades.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936

R E S U E L V E

- ART. 1º.-** Conceder a la Sra. CARDOZO, DANA ANTONELLA, DNI N° 45.550.163 la correspondiente autorización para realizar un evento denominado "FIESTA DE LA PRIMAVERA", el día 03-10-25, desde Hs. 22:00, en el Local PARADA DEL ZORRO, ubicado en Avda. San Martin de esta Localidad.
- ART. 2º.-** Comunicar a la interesada que deberá cumplir con todas las normas y requisitos de seguridad que se exigen según leyes vigentes..
- ART. 3º.-** Eximir de los impuestos pertinentes debiendo abonar solo los sellados administrativos.
- ART. 4º.-** La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Mpal. - Ley N° 7936.
- ART. 5º.-** Entregar a la solicitante una copia de la presente.
- ART. 6º.-** Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento y control.
- ART. 7º.-** Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN Guillermo S
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray